ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	771-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se tramitó la documentación pertinente para la vinculación o permanencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de las personas que se encuentran en proceso de reintegración, reintegración especial o reincorporación y sus familias. Este ejercicio que se llevó a cabo por medio de envío de archivos de manera virtual contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y el envío de archivos por mensajería certificada 472. Las personas que se relacionan a continuación recibieron apoyo para el contacto y envío de información a los entes territoriales de su lugar de residencia para la vinculación o permanencia al SGSSS: Iovany García García, Héctor Fabio Morales (Familiar), Herminzo Yate García, Yamiled García (Familiar), Mabel Yate (Familiar), Yorley Holguín Ortiz, Bernardo Bateza, Jhon Andres Vitucay, Luz Amparo Duave, Olapo Queragama, Yeison Baniama, Rodrigo Queragama, Esneider Fabian Vargas Carrillo, Sandra Marcela Quiros, Sandra Vanessa Sanchez (Familiar), Jhoan Stiven Botero Quiros (Familiar), Oscar Willinton Botero (Familiar), David Ariel Mosquera, Alba Marina (Familiar) Duran, Eliecer Vargas (Familiar), Maria Saray Mosquera, Robinson Cardona, Yefer Rosero, Mareli Murillo (Familiar), Johan Murillo (Familiar), Kelly Johana de Agustín, Farid Antonio Jimenez, Maria Rosa Jaramillo. Se contactaron 9 secretarias de salud para este ejercicio (Manizales, Neira, Risaralda, Bagadó, La Tebaida, Quimbaya, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa), correspondientes a 4 departamentos: Caldas, Chocó, Quindio y Risaralda. Se tiene contacto con la EPS Coosalud con el propósito de hacer seguimiento a los procesos de traslado y afiliación de las personas en proceso de reincorporación Maria Saray Mosquera (18/03/2021). Se tiene contacto con la Nueva EPS a nivel nacional, comunicación que derivo en la portabilidad efectiva de la persona en proceso de reincorporación Maria Dioselina Giraldo Duran (16/03/2021). Se contacta a la EPS AMBUQ en el municipio de Bagadó/Chocó para apoyar el traslado de la persona en proceso de Reintegración Placido Dominicha y su familia quien no se encontraba afiliado (7/03/2021). Se entabla comunicación con la nueva EPS que derivo en el suministro de pañales y suplemento alimentario para el señor Florentino Cayapu del proceso de reincorporación, a quien se le habían diligenciado mal el mipres sispro para este servicio (17/03/2021). Se entabla comunicación telefónica con la Nueva EPS para hacerle seguimiento al proceso de traslado de Jamilton Martinez y su núcleo familiar, persona en proceso de reintegración especial a quien hace un mes se les diligencio formulario de afiliación y aun el tramite no se ha hecho efectivo (2/03/2021). Se tiene contacto con la EPS Nueva EPS para consultar caso de compensación económica por haber padecido COVID, se recibe orientación y link para diligenciar información y hacer la solicitud de desembolso (16/03/2021). Se entabla comunicación telefónica con la Nueva EPS para hacerle seguimiento al proceso de traslado de la familia Beltran a quienes hace dos meses se les diligencio formulario de afiliación solo un integrante aprecio como activo y al resto de la familia el tramite no se hizo efectivo (19/03/2021). Fuente de verificación: Registro telefónico y correo electrónico.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Se contacta telefónicamente al enlace de discapacidad de la gobernación Risaralda, Olga Lucia Jaramillo, con el propósito de conocer el estado en que se encuentra el departamento y sus municipios frente al proceso de certificación a personas con discapacidad y se solicita el número de contacto de los enlaces municipales de discapacidad (26/03/2021). Se entabla comunicación telefónica con Angela Grajales referente de población especial de la Dirección territorial de salud de Caldas con el propósito de conocer el estado en que se encuentra el departamento y sus municipios frente al proceso de certificación a personas con discapacidad y se solicita el número de contacto de los enlaces municipales de discapacidad (26/03/2021). Se contacta telefónicamente al enlace de discapacidad de la gobernación Quindío, con el propósito de conocer el estado en que se encuentra el departamento y sus municipios frente al proceso de certificación a personas con discapacidad y se solicita el número de contacto de los enlaces municipales de discapacidad (26/03/2021). Fuente de verificación: registro telefónico.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Para el presente informe no se reportan actividades en relación a este ítem, no se presentaron solicitudes por parte de los profesionales o participantes.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante este periodo de tiempo que comprende el presente informe no se realizaron aplicaciones de la EMP. No se presento demanda por parte de los profesionales reintegradores para la aplicación, a la población asignada, de este instrumento
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se lleva a cabo atención y seguimiento vía telefónica a las 2 personas asignadas que se encuentran en componente específico Ingrid Yulied León y Jeny Mabel Hernández, ambas por discapacid fisica. En las atenciones realizadas se encontró que en la actualidad gozan de una adecuada salud, y llevan a cabo su tratamiento como les ha sido indicado. Es de anotar que las atenciones realizadas con ellas estuvieron enmarcadas en actividades propias del proceso y momento de la ruta en que se encuentran. En el grupo territorial se realiza atención diferencial a la siguiente población: Adulto mayor 7 personas, 2 en proceso de reintegración, 1 en justicia y paz y 4 en programa de reincorporación. Discapacidad: 21 personas, de las cuales 10 de ellas se encuentran adelantando su ruta de reintegración y los 11 restantes realizando el programa de reincorporación. Enfermedad de alto costo: 3 personas, 1 de ellas en proceso de reintegración y 2 personas en reincorporación. Se realizó contacto telefónico con los profesionales reintegradores y facilitadores que acompañan el proceso de personas que hacen parte de componente específico o con algún tipo de discapacidad, en este seguimiento se identifica que se encuentran estables y hasta el momento no requieren de algún tipo de gestión en temas de salud, sus atenciones han estado enmarcadas en lo propuesto en cada uno de los planes de trabajo. Fuente de verificación: SIR, registro telefónico, correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	771-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación

6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se lleva a cabo espacio de socialización, con los profesionales reintegradores y facilitadores, del significado de la EMIS, sus principios fundamentales y se conversa en torno a algunas nociones conceptuales y metodológica (12/03/2021).
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se lleva a cabo videoconferencia con la docente Diana Carolina Cataño quien acompaña la practica de los estudiantes de psicología quienes realizan un micro proyecto, en grupo territorial, en prevención y promoción de la salud mental. En este espacio se socializo la estrategia de cuidado diseñada para los colaboradores de la agencia, con el propósito de brindar insumos para el diseño de una estrategia de acompañamiento en temas de cuidado del equipo (9/03/2021). Fuente de verificación: Correo electrónico.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de marzo se elaboraron y enviaron los siguientes informes: Informes de actividades (26/03/2021). Se construye reporte sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los tres procesos, identificando barreras para la vinculación al sistema de salud (29/03/2021) Se realiza Informe en el SIRR reportando las acciones adelantadas durante el mes de febrero con el IF Juan Pablo Mosquera quien se encuentra en camino diferencial (25/03/2021). Se dio respuesta a solicitud de correo sobre gestión de Hábitat y Vivienda para población en proceso de reincorporación (9/03/2021). Se hace entrega de información de población asignada en el departamento de Risaralda para la construcción de la caracterización de las personas que habitan este territorio (4/03/2021). Se construye base de datos de las personas que hacen parte de enfoques diferenciales la caul servirá como insumo para la caracterización y diseño de la propuesta para el trabajo con la población que hace parte de un enfoque diferencial (5/03/2021). Fuente de verificación: Correo electrónico.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se lleva a cabo espacio de inducción con la practicante Laura Silva acerca de enfoques diferenciales, conceptos y estrategias para la atención (4/03/2021). Se lleva a cabo la aplicación del ISUN 4 para la unidad productiva de Deimer Vivas persona culminada del proceso de Reintegración (8/03/2021). Se asiste y participa en video conferencia acerca del programa Capazcidades con los profesionales de salud (10/03/2021) Entrega de carpeta con los documentos correspondientes para la solicitud del BIE de la persona en proceso de reintegración Fabian Andres Rodriguez (15/03/2021) Se participa en videoconferencia con la APE (SENA), en la que se aclaran dudas frente a el papel y que hacer de esta agencia (15/03/2021.) Se lleva a cabo espacio de inducción con el promotor Yhon Jairo Osorio acerca de enfoques diferenciales, conceptos y estrategias para la atención (16/03/2021). Se realiza videoconferencia con estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de la Institución Educativa Cristóbal Colon de la ciudad de Armenia, en el marco del diplomado de ciudadanía, el tema abordado fue la prevención de reclutamiento de menores (17/03/2021). Se asiste y participa en videoconferencia sobre la socialización del protocolo de acoso laboral (18/03/2021). Fuente de verificación: Listado de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 771 de 2021.

JULIÁN ANDRÉS SERNA VÉLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"